LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No.035-2022

CERTIFICA

Que INGECONSULTA S.A.S., identificada con, NIT. 829000737 y su representante Legal el Ing. HERNAN DAVID FLOREZ OLIVARES cédula de ciudadanía No. 79.419.365, cumplió a entera satisfacción con el 90% de las actividades objeto del contrato de consultoría es: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE CANCHA POLIDEPORTIVA Y PARQUEADERO DE ESTUDIANTES, EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ, DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER, según contrato de consultoría No. 035-2022, durante el plazo pactado, por un valor de CIENTO DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS COP. ($116.542.800), según Registro Presupuestal No. 22000514 y 22000515 DE 31 DE OCTUBRE 2022, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22000365 y 22000366 DE 13 DE SEPTIEMBRE 2022 y Acta final del 02 de diciembre de 2022.

Evaluación del Bien y/o servicio adquirido: El supervisor deberá señalar si el servicio o bien objeto del contrato fue recibido bajo las siguientes calidades: *Excelente, Bueno, Regular o Malo.*

EVALUACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO ADQUIRIDO				
Cumplimiento de especificaciones	**Calidad del servicio**	**Cumplimiento de plazos**	**Precio de venta**	**Calidad del producto y/o servicio suministrado**
Bueno	*Bueno*	*Bueno*	*Bueno*	*Bueno*

Reevaluación de Contratista y Proveedor del Bien o Servicio Adquirido: El supervisor dentro del plazo de liquidación del presente contrato o dentro de los 6 meses siguientes a la suscripción de presente formato de RECIBIDO A SATISFACCIÓN, deberá realizar la Reevaluación del Contratista y/ o Proveedor en su ejecución contractual, según formato ***REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS (GEJC-SGR-F07)*** y allegarlo para el archivo correspondiente en el expediente contractual.

Dada en Barrancabermeja, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2023.

GLADYS ROCIO PERTUZ CRISPIN
Profesional Universitario para la Planeación
Supervisora Contrato de Consultoría No.035-22